



EL PROYECTO DE LEY CONFIRMA EL DOMINIO PROVINCIAL DEL RECURSO Y FIJA INCENTIVOS FISCALES

## Energías renovables: la inversión actual supera los cuatro mil millones de dólares

El Gobierno presentó ayer el Proyecto de Ley sobre políticas de promoción de energías renovables en la Provincia, una iniciativa que “marcará una nueva etapa en Chubut con la energía eólica”, señaló Das Neves, agregando que “es una legislación de punta porque convoca a la inversión”.

## EL PROYECTO DE LEY CONFIRMA EL DOMINIO PROVINCIAL DEL RECURSO Y FIJA INCENTIVOS FISCALES

# Energías renovables: la inversión actual supera los cuatro mil millones de dólares

2010-12-01 01:19:51



El Gobierno presentó ayer el Proyecto

de Ley sobre políticas de promoción de energías renovables en la Provincia, una iniciativa que “marcará una nueva etapa en Chubut con la energía eólica”, señaló Das Neves, agregando que “es una legislación de punta porque convoca a la inversión”.

El Gobernador señaló que el desarrollo de las energías renovables contribuirá al desarrollo sustentable de la Provincia, la protección del medio ambiente, el fomento de las inversiones, el crecimiento económico y del empleo, el avance tecnológico y la integración territorial.

El ministro Coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien tuvo a cargo la presentación junto al subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams, indicó que el proyecto “tiene que ver con estar Chubut a la vanguardia” y sostuvo que se trata “del desarrollo de una Ley integral de Promoción pero también de regulación y control de las energías renovables para tener una política clara de estabilidad hacia adelante”, en función de alcanzar un marco normativo-institucional más sólido que provee mayor seguridad jurídica.

La iniciativa, presentada ante un colmado Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno, reafirma como concepto de fondo el del dominio originario por la Provincia sobre sus recursos naturales y en este mismo sentido se declara de Interés Provincial la investigación, el desarrollo, la explotación, la comercialización y el uso de Energías Renovables en todo el territorio de la Provincia. Además establece que la utilización de recursos naturales de dominio provincial para la generación de energía con fines comerciales deberá requerir de autorización provincial y señala que los certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se asignen a un proyecto que califique como Mecanismo de Desarrollo Limpio en el marco del Protocolo de Kyoto, serán propiedad del titular del mencionado proyecto.

### Incentivos fiscales

Se diferencian tres etapas: estudio y de desarrollo de proyectos; construcción ó inversión y operación comercial y se incorporan incentivos fiscales, consistentes en: exención al impuesto a los Sellos durante la etapa de estudio y desarrollo y por un plazo de tres años; exención al impuesto a los sellos durante la etapa de construcción también por tres años; exención en el 100% el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la etapa de comercialización, durante los primeros cinco años contados desde el inicio de la operación comercial; exención del 50% el impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del sexto año desde el inicio de la operación comercial y hasta el décimo año inclusive y estabilidad Fiscal por 15 años.

Asimismo se establecen otras actividades de promoción como por ejemplo: provisión de infraestructura básica, realización de estudios preliminares o desarrollo de redes de transporte

eléctrico, se promoverá y priorizará la localización de proyectos de energías renovables que fortalezcan la integración territorial de la Provincia, y se propenderá a que quienes implementen proyectos lleven adelante planes de responsabilidad social empresaria destinados al desarrollo de las comunidades locales.

#### Agencia de energías

Otros aspectos a resaltar son la creación de una Agencia Provincial de Energías Renovables, con responsabilidad en la promoción de dichas energías y el asesoramiento al Poder Ejecutivo respecto de las políticas a instrumentar vinculadas al tema; el priorizar las Asociaciones Público Privadas y el trabajo conjunto entre el Estado Provincial y el sector privado, esto como una visión estratégica para el desarrollo provincial. Finalmente se crea la figura de Concesión Eólica, a fin de regular la utilización con fines comerciales de un recurso natural que es de dominio provincial y se invita a los municipios a adherir a la Ley y a llevar adelante tareas específicas de promoción.

#### Potencial de Chubut

Das Neves valoró el haber podido “consensuar” con los distintos sectores la iniciativa y subrayó el hecho que Chubut tenga adjudicados proyectos por un total de 580 MW en el marco del Programa de Generación Eléctrica a partir de Fuentes Renovables (GENREN) de los cuales “380 ya poseen acuerdo comercial firmado” lo que los habilita a empezar trabajos de instalación que demandarán un período de más de 18 meses.

Además y en función de la explicación brindada por el subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams, el ministro Coordinador, Pablo Korn, destacó que en Chubut existen proyectos de generación eólica por casi 2.200 MW, en diferentes grados de avance, que implican “una inversión superior a los 4.300 millones de dólares” lo que significa eventualmente la creación de más de 10.000 puestos de trabajo.

#### Calidad del recurso eólico

El subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams, dio en su disertación detalles, apoyado en un power-point pasando primero por la historia del desarrollo de las energías renovables en Chubut al recordar que el primer parque eólico instalado data del año 1996 en Comodoro Rivadavia; luego por la situación actual y posteriormente por los desafíos a futuro. También comparó la situación actual de Argentina con la de España en cuanto a la actividad así como con la de otros países de Latinoamérica y el resto del mundo.

A lo largo de unos 20 minutos, el funcionario habló de costos y sostuvo por ejemplo que por cada proyecto eólico se estima la generación de entre 15 y 20 empleos por MW instalado. También destacó la “buena calidad del recurso eólico” con el que cuenta Chubut y planteó como desafíos lograr más desarrollo eólico con mayor cantidad de parques eólicos y potenciar el crecimiento de la industria local.

EL JEFE DE GABINETE SE REUNIÓ CON DIPUTADOS

## Korn aseguró que en tres meses la provincia estará libre de PCB

2010-12-01 01:19:55



El ministro Coordinador Pablo Korn se reunió ayer por la mañana con un grupo de diputados para explicarle que la provincia en tres meses quedará libre de aceites de PCB y sostuvo que hay un proyecto que está en ejecución para la eliminación de los residuos que están dentro de los transformadores.

Korn concurreó inesperadamente a la Legislatura, anticipándose al pedido de interpelación que preparaba la oposición a raíz del incumplimiento de la ley nacional que establece que en el 2010 deben eliminarse esos aceites contaminantes, “a mí no me interesa la metodología que usa el Poder Legislativo para que el Ejecutivo venga a dar explicaciones, es un problema del Poder Legislativo, a nosotros nos interesa que las cosas queden claras y es por eso que vengo a la Cámara para hablar de los aceites contaminantes”, dijo.

El funcionario provincial descartó el primer proyecto que se había armado para eliminar los 55 mil litros de PCB que se iba a ejecutar con una empresa de Neuquén cuya manipulación se iba hacer en el campo donde está ubicada la Torre Omega, “en un primer momento teníamos la idea de hacerlo en forma centralizada y unificada pero fue muy difícil por la dificultad de transportar los líquidos y cada titular planteaba sus dificultades; entonces decidimos que cada uno lo haga con un proyecto auditado, presentado y fiscalizado por el gobierno de la provincia”.

### Precisiones

Dijo que cada una de las empresas deberá realizar primero la extracción de los líquidos y transportarlo hacia donde se vaya a tratar para separar los residuos peligrosos, “pero en dos o tres meses los 55 mil litros de aceite quedarán libres de contaminación”.

Uno de los problemas que planteó el Ministro no fue la cantidad de líquidos que hay de PCB pero se encuentran dispersos por toda la provincia, “hay transformadores pequeños y hasta industriales y cada una de las empresas que están autorizadas por el Registro Nacional deberán limpiar cada uno de los transformadores ya que son empresas que vienen trabajando con las Cooperativas” poniendo como ejemplo que la comarca andina ya finalizó todas las etapas y que Rawson está en plena ejecución.

Dejo en claro que el proyecto está presentado y autorizado, “hay un grado de avance importante porque ya tenemos la cantidad de líquidos, la localización y hemos quedado en mandarle un informe a los diputados con el estado actualizado hasta tanto se termine con la eliminación de los PCB”.

El ministro asistió acompañado de los Subsecretarios de Servicios Públicos, Nelson Williams, y de Medio Ambiente, Rubén Reyes, e integrantes de equipos técnicos de las áreas correspondientes. Por el Bloque de Diputados del PJ participaron su titular, José Karamarko; el legislador Carlos Gómez, quien preside la Comisión de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente;

**Miguel A. Montoya, Jorge Pitiot, Carlos Arzán, Mariana Ripa, Mercedes Aravena y Rosa Muñoz; del PROVECH, Néstor García y Santiago Cárdenas, y también los legisladores Carlos Lorenzo (UCR), Roque González (PACH) y Fernando Urbano (ARI).**

#### **Conformes**

**Por su parte el presidente del bloque oficialista, José Karamarko dijo que las explicaciones del Ministro Pablo Korn fueron satisfactorias ya que a los diputados les quedó bien claro los objetivos que se propugnan para la eliminación de los PCB en la provincia.**

**Tras referirse a aspectos de interés que expuso el ministro, Karamarko aludió a la contratación de un equipo móvil para el tratamiento químico específico y explicitó que “en cada lugar donde el PCB esté todavía en algunos transformadores, o en recipientes que reúnen los requisitos que exige la ley, se hará el proceso y en tres meses la Provincia del Chubut estaría libre de PCB”.**

**“Los diputados hemos quedado conformes con las explicaciones brindadas por el Ministro Coordinador de Gabinete y los Subsecretarios que lo acompañaron, explicándonos de qué manera han impulsado el proceso de eliminación del PCB de acuerdo con lo que exige la ley”, expresó Karamarko.**

**“En un momento, se eligió hacerlo de manera unificada, es decir, concentrar en un solo lugar todo el líquido refrigerante con PCB de los transformadores, y el proceso hacerlo “in situ”, pero no fue posible llevarlo a cabo, se descentralizó el proceso a través de un equipo móvil que lo va a realizar, y esa separación que da lugar a que el remanente sea una sal no contaminante se está poniendo en marcha, y en tres meses la Provincia del Chubut estaría libre de PCB”, finalizó Karamarko.**

EL SINDICALISTA ROGELIO GONZÁLEZ RECOMENDÓ SER CUIDADOSOS CON LOS DISCURSOS Y PROPUESTAS DE CAMPAÑA

## La distribución del servicio público de electricidad, agua y cloacas nuevamente en la agenda del debate

2010-12-01 01:19:55



Estimulados por la intensidad de las campañas electorales, algunos candidatos a la Intendencia de Trelew, entre ellos el peronista Norberto Yauhar y el radical Saturnino Zarate, propusieron transformar la Cooperativa Eléctrica de Trelew en una empresa mixta o semipública, separando los servicios de electricidad de los de agua y cloacas.

Frente a tales declaraciones, el Secretario Seccional Trelew del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, Rogelio González, señaló que esas posiciones “no hacen otra cosa que confirmar, que desde la política se sigue actuando con una improvisación temeraria, ignorando que el principal problema que padece nuestra Cooperativa de Trelew en particular y otras a lo largo y ancho de la geografía chubutense, es precisamente la injerencia permanente de la política en sus estructuras y funcionamiento”. En diálogo con este medio, Rogelio Gonzalez, realizó un preciso diagnóstico, criticando “la absoluta falta de conocimiento de los candidatos sobre la Cooperativa Eléctrica de Trelew y el sistema Cooperativo en si mismo”, advirtió.

-¿Qué opina sobre la propuesta de crear un ente semipúblico o empresa mixta?

-“Lamentablemente, nuestra Cooperativa, sigue ocupando espacios mediáticos locales, ahora con declaraciones de nuestros futuros candidatos, que lejos de pensar en los servicios que presta la Cooperativa, ponen en tela de juicio del sistema Cooperativo en sí mismo, sin darse cuenta que el principal problema, es la injerencia de la política en la institución.

Sin dejar de reconocer que los poderes públicos tienen, como primeros responsables de los servicios, todo el derecho de intervenir en los mismos y modificar el modo en el que está, tenemos derecho a plantear algunos interrogantes: ¿Cuales son las características del nuevo modelo que ahora nos proponen? ¿Por qué ese modelo, nos va a garantizar mayor calidad de servicios? ¿Quiénes son los diseñadores de ese nuevo modelo y cuáles son sus antecedentes; conocimientos y experiencia que les otorgue autoridad intelectual y política para reemplazar más de 50 años de historia de sistemas cooperativos en la Provincia?.

Sinceramente, es poco serio, escuchar el lanzamiento de semejantes propuestas, sin ningún tipo de respaldo técnico o jurídico, que al menos indiquen nuevos estándares de calidad de los servicios, niveles de cobertura, calidad del producto o respuesta al usuario. Creo que la propuesta, solo demuestra el profundo desconocimiento que se tiene del tema”.

Solo un slogan de campaña

-¿Considera, entonces, que esa propuesta carece de respaldo técnico o jurídico?

-“En los últimos 20 años el país ha mudado de sistemas estatales a profundas privatizaciones y nuevamente ha vuelto a sistemas estatales con dudosos resultados, mientras nuestros sistemas Cooperativos siguen incólumes y prestando servicios cuyos niveles de eficiencia difícilmente se igualen en otros lugares del país. Hemos presenciado verdaderos desastres en el proceso de privatización, caída de empresas, nuevas estatizaciones. ¿Cuál será el extraordinario sistema de prestación que reemplace a nuestras cooperativas? ¿Quiénes conducirán la transición? ¿Cuál es la calidad de los servicios que nos proponen?

Que yo sepa, ninguna de estas cosas se explica en las propuestas electorales de nuestros políticos. Es más, en los últimos 20 años dentro del sector de servicio público, hemos presenciado y padecido la intromisión permanente de la política partidaria en las Cooperativas y la degradación de la representatividad de los Organos de conducción, en general, obsecuentes al poder político de turno y sinceramente, jamás vimos que ello haya traído buenos resultados. ¿Por qué entonces, una Empresa con participación estatal, tendría un final distinto?”.

-¿Quiere decir que es apenas una simple “frase de campaña”?

-“Es evidente, que la propuesta, no parece ser muy seria. Desdoblar los servicios de electricidad y de aguas y cloacas por el otro, demuestra el profundo desconocimiento que se tiene del tema, cuando todos saben o deberían saber, que el servicios de distribución eléctrica subsidia en forma permanente el alto déficit que insume los servicios de distribución de agua potable y cloacas. Si ello, no fuera así, la tarifa por el agua y cloacas, sería impagable para los vecinos”.

#### Privatización encubierta

-¿Cuál es la posición institucional del Sindicato frente a tales anuncios?

-“A los trabajadores no les modifica en nada un sistema u otro de gestión, ya que los convenios colectivos de trabajo los tienen que cumplir igual. Por eso, ponemos el acento en los usuarios y el peligro que tras la figura de la empresa “mixta” se encubra una privatización total y definitiva del servicio eléctrico en Trelew, transformándose en otro “mega/negocio”, pareciéndose más a una empresa de televisión satelital que a una prestataria de un servicio público”-

-¿Y qué pasaría con las tarifas de los servicios?

-“No me imagino, cómo sería la discusión tarifaria en un escenario de una empresa “mixta”. Es más, creo que tampoco se lo deben haber imaginado aquellos políticos que lanzaron la propuesta. Hoy, cada vez que se tiene que ajustar la tarifa eléctrica se produce un enorme alboroto social, que básicamente es técnico y que se traduce en el verdadero costo del servicio que se presta. Sin embargo, se debate en todos los ámbitos de la sociedad si está bien o no dicho aumento. No me imagino, cómo sería esa discusión, en el nuevo modelo que se nos propone, salvo que se esté pensando en un manejo absolutamente privado, en donde te aumentan y no te dan ni siquiera la posibilidad de quejars”.

#### No hay soluciones mágicas

-¿Qué piensa entonces, que se debería hacer?

-“En primer lugar, no soy candidato a nada. Simplemente, observo y apporto mi visión, a partir de la experiencia de muchísimos años de continua intromisión de la política partidaria en una Institución social, que debería mostrar cierta independencia.

En más de una oportunidad hemos manifestado públicamente que en materia de servicios públicos no existen las soluciones mágicas y que las empresa de servicios públicos, sean Cooperativas; S.R.L; S.A ó del Estado no tienen otra opción de financiamiento que no sea la de adecuar las tarifas en base a los costos reales del servicios que prestan o que ese costo sea cubierto a través de subsidios, no hay otra, de la misma manera que se hace con la empresa de transporte público que en el presupuesto del año 2011 que se envió al Consejo Deliberante de Trelew se le aumentó en tres millones de pesos el subsidio para el próximo año y de seis millones de pesos que se le otorgo en el 2010, para el 2011 se le va a otorgar nueve millones de pesos en subsidios desde el Municipio, o lo que sucede con la empresa de recolección de residuos, que en la próxima ordenanza tarifaria se aumentó en un 20% la tarifa, justamente para aumentarle el pago a la empresa encargada de brindar el servicio, fíjese usted, que en estas dos empresas están las dos únicas variables de financiamiento que antes mencione, una con subsidios y otra con tarifas, ahora bien, me pregunto, cuando se habla de crear un “Ente Mixto Semipúblico” con mayoría estatal, hasta donde nosotros sabemos existe lo público o privado y si así fuera que exista lo “semi-público”, ¿quién va a ser la minoría de

ese Ente?, ¿un accionista privado? ¿qué accionista privado va a asociarse en minoría, en una empresa de servicios públicos deficitaria? en definitiva la pregunta del millón sería, ¿Quién va a poner la plata, el socio minoritario privado o la mayoría estatal? Y si el que va a poner la plata es el estado ¿Por qué no lo hace ahora con la Cooperativa? que es como debería hacerse, ya que si el poder político de turno quiere imponer tarifas políticas, lo cual nos parece perfecto, pues que el estado, en manos del poder político de turno, se haga cargo de esto y no que transfiera ese costo a la Cooperativa, que como empresa social privada, nada debería tener que ver con la política, ni con el manejo de la política de turno, a no ser que a algún vivo o trasnochado se le ocurra, que la plata la pongan los trabajadores”.

### **Intrusión política**

Rogelio González señaló en la parte final de sus declaraciones que “las Cooperativas que operan los servicios básicos en nuestra provincia tienen, a nuestro criterio más virtudes que falencias, para mostrar a la sociedad, luego de más de 50 años, que no creo que sean mejoradas, por grandes anuncios, que intentan operar sobre la opinión pública apelando a las más bajas emociones para denostar el sistema, sin decir, cómo ni porqué “ahora va a ser mejor”.

No compartimos, ni estamos dispuestos a convalidar la conformación de un empresa mixta, ciertamente temeraria y con un sesgo de oportunismo electoralista, ya que no se explica en su presentación de qué manera se va a implementar, cómo va a ser el andamiaje jurídico necesario, cómo se va a reemplazar o cómo se va a plantear el tema de la propiedad de toda la infraestructura instalada que es propiedad de la cooperativa, es decir, aparece como una propuesta absolutamente improvisada, una propuesta de ocasión, y que para nosotros desnaturaliza la discusión de fondo. El problema no es el sistema cooperativo en sí, sino como es que se lleva adelante la conformación de la cooperativa. Esta es la raíz profunda del problema.

Me cuesta creer que los políticos que han participado en este proceso de degradación institucional del sistema cooperativo ahora lo vienen a salvar con la sustitución por otro modelo de gestión debido a la ineficacia, cuando el desastre fue justamente el producto de la intervención e intrusión en la vida de la cooperativa por parte de los intereses políticos partidarios del momento”, concluyó.



LA IDEA HABÍA SIDO IMPULSADA POR YAUHAR Y ZARATE

## Montes se opuso a que una empresa reemplace a la Cooperativa

2010-12-01 01:19:55



dirigente del Partido Socialista

Auténtico, y candidato a concejal de Trelew por del Frente Para la Victoria, Anselmo Montes, reivindicó el sistema cooperativo para la prestación de un servicio público esencial como es la distribución eléctrica, rechazando la propuesta de los candidatos a la intendencia de Trelew, Norberto Yahuar y Nino Zárate, respecto de cesar la actividad de la Cooperativa Eléctrica de esa ciudad, suplantándola por una empresa de economía mixta.

Montes efectuó esas definiciones en una reunión con el dirigente socialista José Luis Giussi, y los representantes del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, Héctor González, Rogelio González, Roberto Fuentealba, Sergio Litt, Alejandro Álvarez y Amílcar Fernández

El titular del Socialismo Auténtico señaló, además, que ni Yahuar ni Zárate explican de qué manera habrían de implementar su propuesta, cómo resolver andamiaje jurídico necesario, cómo se va a reemplazar o cómo se va a plantear el tema de la propiedad de toda la infraestructura instalada que pertenece a la cooperativa, “es decir, aparece como una propuesta absolutamente improvisada, una propuesta de ocasión, y que la discusión de fondo que es la validez del sistema cooperativo del servicio público y omite analizar el perjuicio ocasionado al sistema por la participación e intromisión de los partidos políticos en la vida de la cooperativa”, afirmó.

### **Montes respaldó postura de Luz y Fuerza sobre la Cooperativa**

01/12/2010 | Se reunieron en Trelew, el dirigente del Partido Socialista Auténtico y candidato del Frente para la Victoria, Anselmo Montes, acompañado del dirigente José Luis Giussi, y representantes del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, encabezados por el secretario general Héctor González y los titulares de las seccionales de Trelew, Puerto Madryn y Rawson, Rogelio González, Roberto Fuentealba y Sergio Litt, además de los integrantes de la Comisión Directiva Regional, Alejandro Alvarez y Amílcar Fernández.

Se informó que las conversaciones, que recorrieron en su análisis distintos aspectos de la situación política actual, provincial y nacional, se centraron especialmente «en las posturas expresadas coincidentemente por los candidatos a la intendencia de Trelew, Norberto Yahuar y Nino Zárate, respecto de cesar la actividad de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, suplantándola por una empresa de economía mixta».

Sobre el particular, Montes expresó «la total coincidencia por parte del Partido Socialista, con la postura sostenida por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza, a través de su secretario general, acerca del convencimiento de que sigue siendo el sistema cooperativo el modelo de gestión apto para la prestación de un servicio público esencial como el de la distribución eléctrica».

Señaló además que entiende, como apuntó González, que «ni Yauhar ni Zárate explican de qué manera habrían de implementar su propuesta, cómo resolver el andamiaje jurídico necesario, cómo se va a reemplazar o cómo se va a plantear el tema de la propiedad de toda la infraestructura instalada que pertenece a la Cooperativa, es decir -agregó-, aparece como una propuesta absolutamente improvisada, una propuesta de ocasión, y que la discusión de fondo que es la validez del sistema cooperativo del servicio público, omite analizar el perjuicio ocasionado al sistema por la participación e intromisión de los partidos políticos en la vida de la Cooperativa».

## Luz y Fuerza cuestionó la politización de la Cooperativa y apuntó a los candidatos

30/11/2010 | HECTOR GONZALEZ ANTICIPO QUE EL GREMIO DIFUNDIRA UN DURO MENSAJE ESTA SEMANA / «Pretender hacer demostrar que el sector cooperativo no funciona más como sistema, me parece que es muy poco serio», afirmó el secretario regional del Sindicato de Luz y Fuerza, Héctor González, quien adelantó que esta semana «vamos a tener manifestaciones en función de algunos dichos que han expresado algunos compañeros», recalcando que lo que le hizo «mucho mal» a la entidad fue la «inmiscución (sic) del poder político».

En diálogo con «A primera hora» en FM EL CHUBUT, el dirigente trató de evitar dar detalles sobre la «solicitada» que seguramente publicarán esta semana, debido a expresiones de diversos dirigentes, muchos de ellos candidatos a intendente de Trelew, quienes plantearon alternativas que no pasan por el cooperativismo para solucionar el problema de los servicios. «Me voy a juntar con los compañeros de Trelew y Madryn para hacer una solicitada para decir lo que pensamos», sostuvo el lucifercista, agregando que desde el sector político «hubo inmiscución en la Cooperativa, de un sector y de otro, tanto del radicalismo como del peronismo».

Al ser consultado sobre la propuesta de un ente mixto, González dijo: «No estamos ni en acuerdo ni en desacuerdo. Es una cosa que tenemos que analizar, no se puede tirar y decir cosas que realmente no están sustentadas desde el punto legal ni técnico».

«La culpa de todos los males del sector de la Cooperativa no la tenemos los trabajadores y su sueldo. Para plantear eso, yo creo que hay que sentarse a conversar un poco más seriamente», declaró el dirigente, evaluando que «formulando una normativa sin tener la participación activa de todos los usuarios, no tendrá apoyo».

En cuanto al tema salarial, González aseveró que «por ahora están al día, lo que están atrasados son los aportes de contribuciones, tanto de Trelew como de Puerto Madryn, Rawson y tantas otras».

## **Korn se comprometió ante diputados a que en 3 meses se eliminarán 57 mil litros de PCB que aún hay en Chubut**

01/12/2010 | En su visita durante la mañana de ayer a la Legislatura, el ministro coordinador Pablo Korn expuso ante los diputados de distintos bloques el plan que se lleva adelante en toda la provincia para eliminar los 57 mil litros del aceite refrigerante PCB que aún hay en distintos transformadores y aseguró que el proceso estará concluido a más tardar en tres meses.

Korn indicó que el Gobierno sabe «exactamente dónde está y cuánta cantidad de este líquido existe en la provincia y para cada uno de estos transformadores hay un plan aprobado, auditado y en ejecución» y remarcó que «cada cooperativa y cada empresa privada que presta servicios tiene obviamente la titularidad de cada transformador y son los responsables de cumplir con la ley». El ministro sostuvo que se dejó sin efecto el plan original de reunir todo el PCB y eliminarlo en un solo lugar, porque «era muy complejo de llevar adelante y hubo resistencia de diferentes sectores» y señaló que el traslado de estos aceites de cada una de las zonas de la provincia a un sólo lugar para el tratamiento centralizado, «era una tarea sumamente compleja y el costo era muy elevado». Korn aseguró que «hay un plan que está en ejecución, que tiene un tiempo determinado de finalización. En tres meses yo creo que cada una de las cooperativas y el gobierno provincial va a estar en condiciones de decir que se ha eliminado todo este residuo».

### REPERCUSIONES

Diferentes repercusiones generaron las expresiones de Korn. Para el presidente del bloque del PJ, José Karamarko, en el informe quedó claro que «hay un grado de avance muy importante y gracias a Dios se ha descubierto la forma de poder hacerlo a través de un proceso que puso en práctica que es una empresa estatal neuquina».

Explicó el legislador que «en cada lugar donde haya, los transformadores, se contrata un equipo móvil para el tratamiento químico que produce la separación del cloruro y que deja esa sal no contaminante», por lo que «en tres meses la provincia del Chubut estaría libre de PCB».

Por su parte, el radical Carlos Lorenzo dijo que «ha quedado absolutamente claro que con una demora importante se ha puesto en marcha los procesos de descontaminación de PCB en la provincia», ya que «estamos ya finalizando el 2010 y tendrían que estar todos los tratamientos realizados».

«Pero bueno -dijo el diputado-, en definitiva tardíamente, pero se empezó a hacer, y ahora se va hacer en cada uno de los lugares en el cual existen los contaminantes y en forma descentralizada incluso desde el punto de vista administrativo».

## El Gobierno presentó un proyecto de ley para la Promoción de Energías Renovables en Chubut

01/12/2010 | HAY EMPRENDIMIENTOS POR 2.200 MW QUE IMPLICAN UNA INVERSION DE 4.300 MILLONES DE DOLARES / El Gobierno presentó ayer el proyecto de ley sobre políticas de promoción de energías renovables en la provincia, una iniciativa que el gobernador Mario Das Neves indicó que “marcará una nueva etapa en Chubut con la energía eólica”, dado que “es una legislación de punta, porque convoca a la inversión”, al tiempo que destacó que tiene como objetivo promover el desarrollo de las energías renovables contribuyendo al desarrollo sustentable de la provincia, la protección del medio ambiente, el fomento de las inversiones, el crecimiento económico y del empleo, el avance tecnológico y la integración territorial.



El ministro coordinador de Gabinete, Pablo Korn, quien tuvo a cargo la presentación junto al subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams, indicó que el proyecto “tiene que ver con estar Chubut a la vanguardia” y sostuvo que se trata “del desarrollo de una ley integral de Promoción, pero también de regulación y control de las energías renovables, para tener una política clara de estabilidad hacia adelante”, en función de alcanzar un marco normativo-institucional más sólido, que provee mayor seguridad jurídica.

### EL PROYECTO DE LEY

La iniciativa, presentada ante un colmado Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno, reafirma como concepto de fondo el del dominio originario por la Provincia sobre sus recursos naturales y en este mismo sentido se declara de Interés Provincial la investigación, el desarrollo, la explotación, la comercialización y el uso de Energías Renovables en todo el territorio de la provincia. Además, establece que la utilización de recursos naturales de dominio provincial para la generación de energía con fines comerciales deberá requerir de autorización provincial y señala que los certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se asignen a un proyecto que califique como Mecanismo de Desarrollo Limpio en el marco del Protocolo de Kyoto, serán propiedad del titular del mencionado proyecto.

### INCENTIVOS FISCALES

Se diferencian tres etapas: estudio y de desarrollo de proyectos; construcción o inversión y operación comercial, y se incorporan incentivos fiscales, consistentes en: exención al impuesto a los sellos durante la etapa de estudio y desarrollo, y por un plazo de tres años; exención al impuesto a los sellos durante la

etapa de construcción también por tres años; exención en el 100% el impuesto sobre los Ingresos Brutos en la etapa de comercialización, durante los primeros cinco años contados desde el inicio de la operación comercial; exención del 50% el impuesto sobre los Ingresos Brutos, a partir del sexto año desde el inicio de la operación comercial y hasta el décimo año inclusive y estabilidad fiscal por 15 años. Asimismo se establecen otras actividades de promoción, como por ejemplo: provisión de infraestructura básica, realización de estudios preliminares o desarrollo de redes de transporte eléctrico; se promoverá y priorizará la localización de proyectos de energías renovables que fortalezcan la integración territorial de la provincia, y se propenderá a que quienes implementen proyectos lleven adelante planes de responsabilidad social empresaria destinados al desarrollo de las comunidades locales.

#### AGENCIA PROVINCIAL

Otros aspectos a resaltar, son la creación de una Agencia Provincial de Energías Renovables, con responsabilidad en la promoción de dichas energías y el asesoramiento al Poder Ejecutivo respecto de las políticas a instrumentar vinculadas al tema; el priorizar las Asociaciones Público Privadas y el trabajo conjunto entre el Estado Provincial y el sector privado, esto como una visión estratégica para el desarrollo provincial. Finalmente se crea la figura de Concesión Eólica, a fin de regular la utilización con fines comerciales de un recurso natural que es de dominio provincial, y se invita a los municipios a adherir a la Ley y a llevar adelante tareas específicas de promoción.

#### POTENCIAL DE CHUBUT

Das Neves valoró el haber podido “consensuar” con los distintos sectores la iniciativa y subrayó el hecho de que Chubut tenga adjudicados proyectos por un total de 580 MW en el marco del Programa de Generación Eléctrica a partir de Fuentes Renovables (Genren) de los cuales “380 ya poseen acuerdo comercial firmado”, lo que los habilita a empezar trabajos de instalación que demandarán un período de más de 18 meses.

Además y en función de la explicación brindada por el subsecretario de Servicios Públicos, Nelson Williams, el ministro coordinador Pablo Korn, destacó que en Chubut existen proyectos de generación eólica por casi 2.200 MW, en diferentes grados de avance, que implican “una inversión superior a los 4.300 millones de dólares”, lo que significa eventualmente la creación de más de 10.000 puestos de trabajo.

## Enviaron proyectos para la construcción de las represas a la Legislatura Provincia

Son seis proyectos de Ley, que ratifican lo actuado en el marco del Llamado de Manifestación de Interés, convenios celebrados entre Nación y Provincia, declaración de Utilidad Pública sujeto a expropiación, la creación de Hidroeléctrica XALESHEN, modifica la Ley de Aguas de la Provincia y se crea la Autoridad de Cuenca del río Santa Cruz.



El Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación, remitió en horas de la tarde a la Honorable Cámara de Diputados los cuatro proyectos de Ley necesarios para la construcción de las represas sobre el río Santa Cruz.

A los efectos de brindar mayores detalles de los instrumentos legales enviados por el Gobierno Provincial, desde el Ministerio de la Producción, se informó que la reunión informativa con la totalidad de los Legisladores provinciales, de la que participarán además técnicos del consorcio adjudicado, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la UEPHRSC del Ministerio de la Producción, se realizará el próximo 14 de diciembre.

En ese sentido, el primero de los proyectos de Ley remitidos a la Legislatura Provincial tiene que ver con la aprobación de las actuaciones llevadas a cabo por Unidad Ejecutora provincial para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del río Santa Cruz, en el marco del Llamado de Manifestación de Interés para la construcción de las represas Cóndor Cliff y la Barrancosa, como así también los convenios celebrados con los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, además de los Contratos inicialados para la Construcción y Operación y Mantenimiento.

El segundo Proyecto de Ley busca Declarar la Utilidad Pública sujeta a la expropiación las fracciones de tierra linderas al cauce del Río Santa Cruz área Cóndor Cliff, en el polígono comprendido por una traza transversal al eje del río ubicado en coordenadas 50° 12' 25''S – 70° 47' 00'' O y la curva de nivel de cota 182 msnm aguas arriba.

Para el área de La Barrancosa, el polígono comprendido por una traza transversal al

eje del río ubicado en coordenadas 50° 11' 30"S – 70° 07' 12"O y la curva de nivel de cota 113 msnm aguas arriba. Ambas áreas comprenden una superficie total aproximada de 49.783,5 Has, afectadas a la misma, de conformidad con los especificaciones técnicas contenidas en los Planos de Desarrollo que obran adjuntos a la presente. Sobre el particular, se informó también que la reunión con los superficiarios, de estas áreas comprometidas, se llevará a cabo también en los próximos días.

El tercer proyecto remitido, está destinado a la creación dentro de la Unidad Ejecutora Provincial para el Aprovechamiento Hidroeléctrico del río Santa Cruz, la Autoridad de Cuenca del Río Santa Cruz, la que tendrá facultades para el estudio, aprovechamiento, administración y preservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en el ámbito de la cuenca hidrográfica del río Santa Cruz, además de actuar como Autoridad de Aplicación de la Ley Provincial de Aguas, la Ley N° 1451 y sus modificatorias.

Otro de los proyectos busca modificar la Ley Provincial de Aguas, la que refiere al estudio, uso y preservación de las aguas públicas provinciales no marítimas, permitiendo que empresas privadas se integren a figuras societarias con capital accionario mayoritario del Poder Ejecutivo Provincial, y de este modo participen en la explotación del recurso hídrico con fines de aprovechamiento hidroeléctrico, para lo cual se propone su modificación.

Finalmente, el quinto Proyecto Ley gira en torno a la creación de una Sociedad Anónima, denominada "XALESHEN S.A." conformada por capitales provinciales, la que tendrá funciones inherentes al carácter de comitente que detenta el Poder Ejecutivo Provincial, en los emprendimientos Cóndor Cliff y La Barrancosa, y a largo plazo en su explotación, teniendo en cuenta el Convenio celebrado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Economía y Obras Públicas, ambos dependientes del Gobierno Nacional, con el Ministerio de la Producción de Santa Cruz, en materia de la asistencia financiera.

Dentro de los fundamentos considerados por el Gobierno Provincia, se destaca la necesidad de que una vez adjudicada la construcción del Complejo Hidroeléctrico, será necesario crear una estructura que le permita a la Provincia de Santa Cruz intervenir en el seguimiento y control de la construcción de las represas hidroeléctricas que componen el patrimonio de la concesión, y a futuro, a explotar tales aprovechamientos.



Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 01-12-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

## **Pulmarí quiere electricidad con biomasa**

### **Utilizarán como materia prima los residuos del raleo y las ramas**

NEUQUÉN (AN).- La Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) proyecta la instalación de una planta generadora de energía eléctrica que funcione con la utilización de biomasa.

Para eso se aprovecharían los residuos producidos por el raleo y desprendimientos de ramas de forestaciones ubicadas en áreas bajo la tutela del organismo integrado por el Estado provincial y el nacional.

Con esa madera, se generaría un combustible que en una etapa siguiente permitiría poner en marcha un generador.

El paso inicial estuvo dado por un estudio de prefactibilidad. Se trata de un relevamiento que hizo foco en tierras forestadas en toda la provincia y también en Chubut.

El presidente de la CIP, Alberto Moreno, señaló que "la intención es garantizar la provisión de energía eléctrica para concesionarios de las tierras" que tengan "dificultades" para obtener el suministro eléctrico.

Un primer paso ya se dio con las comunidades mapuches Catalán, Aigo, Ñorquinco, Currumil, Puel, Ñienqueihual, Wiñoy Tayin Rakizuam y Lefimán que serían los encargados de la etapa de recolección y transformación de la madera en biomasa.

De acuerdo con el estudio del que participaron la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (Jica), la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, sólo en Villa Pehuenia y Aluminé, se generan unos 13.000 toneladas anuales de residuos que podrían utilizarse, si se contempla las especies de más de 9 años de vida.

Se trata de unas 4.141 hectáreas de plantaciones en la primera de las localidades, en tanto que en la segunda son cerca de 4.370. Se suman unas 2.000 toneladas más material en plantaciones de más 10 años de vida.

Moreno explicó que con fondos del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas se compraron tractores, y herramientas para la recolección de la madera.

En las etapas sucesivas se prevé la adquisición de una máquina para moler la madera, para iniciar el proceso que decante en la utilización de la biomasa en el generador.

Moreno mencionó que la CIP prevé que en el corto plazo podría instalarse una planta generadora, pequeña, que permitiría el abastecimiento a baja escala.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 01-12-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

La Justicia ya investiga y el gobierno pone excusas

## Depósito mortal: descubren PCB en el ex campamento YPF

**El concejal del FPV Raúl Moreira radicó una denuncia tras comprobar la presencia de PCB de alta concentración en un depósito del ex campamento YPF. Hay dos mil litros de aceite sin tratar y ocho tambores con elementos contaminantes. La provincia debió registrar estos elementos ante Nación para proceder sacarlos del país. Desde el gobierno tomaron la denuncia como alarmista y minimizaron el riesgo. Se trata de una de las doce sustancias más tóxicas del mundo y puede filtrarse por contacto, por aire y por filtraciones a través del suelo.**



El material es altamente tóxico y lleva varios años almacenado, sin que se conozcan los resguardos que se toman para el control y prevención de derrames (Imagen ilustrativa).

Río Grande.- A raíz de la denuncia que realizó un vecino por uno de los medios de comunicación de la ciudad, el concejal Raúl Moreira –FPV- decidió investigar si en realidad existía un depósito con PCB en la zona del ex campamento YPF, con resultado positivo.

El material es altamente tóxico y lleva varios años almacenado, sin que se conozcan los resguardos que se toman para el control y prevención de derrames.

“Yo trabajaba en la Cooperativa Eléctrica y sé que habían sido limpiados todos los transformadores con PCB, de todas maneras tomé lo que dijo este vecino, consulté a mis compañeros de la Cooperativa y me dijeron que los transformadores de este material habían sido extraídos de la ciudad entre el año 2005 y 2006, y que fueron tratados estos elementos. Esa fue toda la información que me pudieron dar en la empresa”, comenzó relatando Moreira a este medio.

El concejal decidió enviar una nota a Nicolás Lucas –secretario de Desarrollo Sustentable del gobierno-, para solicitar información. “En una nota firmada por el licenciado Ariel Martínez me explicó que en la provincia fueron tratados todos los transformadores existentes, tanto en Río Grande, Ushuaia, Tolhuin, Almanza, San Sebastián, y ninguno posee este elemento para su refrigeración”, dijo.

Esa nota traía adjunto un informe de febrero de 2006 donde decía que “fueron tratados 40 mil litros de aceite que contenían PCB, pero quedaron dos mil litros sin tratar por la alta concentración de PCB que tenían. La empresa contratada era de Neuquén y no lo podía hacer, por eso se tomó la decisión de comenzar las gestiones para exportarlo a Francia, donde se le iba a dar la destrucción total, ya que en América no existe este tipo de empresas que lo puedan tratar”, informó el edil.

Lo cierto es que permanecen sin tratar desde entonces “dos mil litros de aceite con alta concentración de PCB, y ocho tambores más que contienen los trapos y estopas con los que fueron trabajando quienes hicieron esta operación, más distintos recipientes. Todo esto se encuentra en un depósito en el campamento YPF, es decir que está dentro del ejido municipal”, aseguró Moreira.

### Riesgo en potencia

El concejal no pudo precisar qué controles se llevan adelante para preservar los contenedores ni las normas de seguridad que existen, puesto que la contaminación se puede dar por contacto directo, por aire, se puede filtrar a través de la tierra, del agua, de cultivos, de peces si el derrame llega al mar. “Esto se sigue propagando y puede llegar a las personas, y mi preocupación fue saber si esto estaba en condiciones o no”, dijo.

En el lugar no le permitieron entrar: “Fui a YPF y me dijeron que me tenía que dirigir a Ushuaia para poder recabar este tipo de información y que me dejaran ver la zona”, indicó, ante lo cual decidió dar intervención a Nación.

“Directamente me contacté con la Secretaría de Medio Ambiente de Nación y me pusieron en contacto con

la Dirección de Residuos Peligrosos, oficina 42, con el abogado de la coordinación del área legal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que depende de la Jefatura de Ministros de la Nación. En Nación no estaban al tanto de esto y a vuelta de correo dicen textualmente que de las constancias de la base de datos no surge la inscripción de la provincia respecto de los PCB manifestados por mí, y que deberían inscribirse a los efectos de realizar la exportación, porque esto está normado. Justamente en 2010 se vence el plazo que dio Nación a través de una ley para que todos los transformadores y equipos que contengan PCB sean retirados de la vía pública. La ley habla de la eliminación de los PCB en el país”, subrayó el concejal.

#### Lucas y las acusaciones

Moreira no pudo decir si el secretario de medio ambiente Nicolás Lucas tomó contacto desde el inicio de la gestión y ha hecho un seguimiento. El funcionario habló por los medios para calificar de “alarmista” al edil y minimizar el riesgo. Tampoco justificó la no inscripción de la provincia en el registro: “Lo que sé es que la ley nacional dice que la provincia debería estar inscripta en los registros de manipuladores de residuos peligrosos y que anualmente deben reinscribirse. Justamente por la peligrosidad que tienen estos líquidos tomé la determinación de elevarlo a un área que pueda llevar a cabo la investigación a fondo y determine las responsabilidades, si es del área de Medio Ambiente de Provincia, si es de la Dirección Provincial de Energía. Lo que me mueve es que este depósito sea controlado, que la provincia tenga la seguridad de que está siendo monitoreado por Nación también y sobre todo que sea retirado de la provincia cuanto antes, para evitar cualquier daño antes de que se produzca”, dijo.

En la denuncia judicial el concejal solicita que se investigue si el municipio autorizó el almacenamiento de residuos tóxicos dentro del ejido urbano, puesto que la ley determina la habilitación previa. “Yo automáticamente lo dejo en manos de quienes tienen la posibilidad de actuar en estos casos. Hay cuestiones violatorias de la Constitución, que prohíbe ensayos nucleares, generación de energía nuclear y la introducción y depósito de residuos nucleares, químicos, biológicos o de cualquier naturaleza tóxica o susceptible de serlo en el futuro. Esto ya es tóxico y está prohibido por Constitución. Para evitar cualquier inconveniente, yo lo pongo en manos del Fiscal y me pongo a disposición si quieren que me acerque a dar algún dato más”, dijo Moreira.

La denuncia fue radicada ayer a las 11:30, ante el fiscal Candela, que estaba de turno en el ex campamento YPF. “También ellos son parte interesada del tema, ya que los tribunales están a menos de 200 metros de donde se encuentra el depósito, frente al depósito está Vialidad Provincial, Hidrocarburos, la Penitenciaría, la Escuela de Policía y todo el barrio de YPF donde habitan muchísimos vecinos”, detalló el edil.

“Sinceramente yo no esperaba encontrarme con esto y lamento que Nicolás Lucas me haya calificado de irresponsable. Irresponsable sería si no dijese nada y se viera afectada nuestra población. Lucas dice que es altamente costoso el envío a Francia, desconozco cuánto es, pero va a ser menor que si se hiciera un daño ambiental o hacia la sociedad. No me gustaría que lo pasara ni mi familia, ni mis amigos, ni ninguno de mis vecinos”, subrayó.

#### Material de cuidado

Finalmente Moreira informó que el PCB es una de las sustancias más tóxicas y está entre los doce contaminantes más peligrosos del mundo, que puede causar efectos crónicos de la salud.

Además del riesgo que puede provocar un derrame de PCB, esta sustancia puede ser mucho más peligrosa si hubiera un incendio en el lugar donde se encuentra, “porque en combustión genera dioxina, y es una de las sustancias más tóxicas del mundo, conocida como agente naranja y se transmite a través del aire. Es cinco millones de veces más tóxica que el cianuro”, aseveró.

“Más allá de que Nicolás Lucas diga que estoy alarmando a la población, cueste lo que cueste hay que sacarlo de la provincia”, concluyó Moreira.